

MIÉRCOLES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 169

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-12301 *Información pública de solicitud de autorización para instalación y reforma de apartamentos rurales. Expediente Autorización CROTU 2.014/11.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días el expediente promovido por doña María Luz Lanza Portilla, solicitando autorización para la instalación y reforma de edificación existente para implantación de apartamentos rurales, con emplazamiento en la localidad de Barcenilla, en Suelo No Urbanizable Genérico (categoría C), Suelo Rústico de Protección Ordinaria según LOTRUSCAN, parcela 37 del polígono 505.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 21 de agosto de 2014.

El alcalde,

Enque Torre Bolado.

2014/12301

CVE-2014-12301